

## *Acta 36 Treinta y seis Vigésima Sexta Sesión Ordinaria*

En la ciudad de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las 16:55 dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; reunidos en el salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de esta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento, se procede a celebrar la **VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**. -----

1. El Presidente Municipal procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos: **Serafín Prieto Álvarez, Digna Belmán Vera, J. Guadalupe Balderas Pérez, Santa Pantoja Lugo, Martín González Cano, Felipe de Jesús González de la Torre, Ma. Carmen Acosta Cano, Fidel Armando Ruíz Ramírez, Ramón Gasca Mendoza y Lucía Storms Montenegro**, Presidente, Síndico y Regidores, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018 – 2021. -----

2. Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, el Ciudadano Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la **VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**. -----

3. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente sesión ordinaria. -----

### **Orden del Día:**

1. Apertura de la sesión ordinaria.
2. Pase de lista para verificación y declaratoria del quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.

4. Lectura y aprobación del acta de sesión de ayuntamiento número 34, correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria.
5. Presentación del Informe Bimestral de la Contraloría Municipal, correspondiente al periodo julio – agosto 2019.
6. Presentación del Informe Trimestral de la Comisión Municipal del Deporte correspondiente al periodo julio – septiembre 2019.
7. Presentación del Informe Trimestral del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
8. Correspondencia oficial.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión ordinaria.

Después de que el orden del día es sometido a consideración de los miembros del Ayuntamiento, se procede a emitir la votación. -----

**ACUERDO.** Por **10 diez votos a favor se aprueba** el orden del día para la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria. -----

4. En atención al cuarto punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de sesión de Ayuntamiento número 34, correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria. Posteriormente, se somete a aprobación de este Cuerpo Colegiado el contenido de dicha acta y emiten el siguiente: -----

**ACUERDO.** Por **09 nueve votos a favor se aprueba** el acta número 34, correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, absteniéndose de votar el regidor **Felipe de Jesús González de la Torre** toda vez que no estuvo presente en la sesión referida. -----

5. Como siguiente asunto del orden del día y de conformidad al artículo 139 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se da cuenta del informe bimestral de actividades de la Contraloría Municipal, correspondiente a julio – agosto de 2019, y que es presentado por el **Lic. Rigoberto Campos Guerrero**, Contralor Municipal. -----

En atención a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el informe bimestral se añade al apéndice de la presente sesión; quedando a disposición de los integrantes del Cabildo para sus comentarios y observaciones. -----

Este Cuerpo Colegiado toma conocimiento del documento en mención y toda vez que no está sujeto a votación, se dan por **enterados**. -----

No habiendo intervenciones al respecto, se prosigue con el siguiente tema a presentar.

**6.** En desahogo del sexto punto del orden del día y de conformidad al artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se da cuenta del informe trimestral de la Comisión Municipal del Deporte, correspondiente a julio – septiembre de 2019 y que es presentado por su director, el **C.P. Germán Valentín Arredondo Ramírez**. -----

De conformidad al artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se da cuenta del informe trimestral de actividades de este organismo descentralizado; documento que se incluye al apéndice de la presente sesión, de acuerdo con lo señalado por el segundo párrafo del artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; quedando a disposición de los integrantes del Cabildo Municipal para sus comentarios y observaciones. -----

El Ayuntamiento toma conocimiento del documento en mención y toda vez que no está sujeto a votación, se dan por **enterados**. -----

No habiendo intervenciones al respecto, se prosigue con el desarrollo de la presente sesión. -----

**7.** En atención al punto séptimo de la presente sesión ordinaria y de conformidad al artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se da cuenta del informe trimestral del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondiente a julio – septiembre de 2019 y que es presentado por su directora, la **C. Lucero García Prieto**. -----

De conformidad al artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se da cuenta del informe trimestral de actividades de este organismo descentralizado; documento que se incluye al apéndice de la presente sesión, de acuerdo con lo señalado por el segundo párrafo del artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; quedando a disposición de los integrantes del Cabildo Municipal para sus comentarios y observaciones. -----

El Ayuntamiento toma conocimiento del documento en mención y toda vez que no está sujeto a votación, se dan por **enterados**. -----

Acto seguido se prosigue con el desahogo del siguiente asunto a tratar. -----

**8.** En desahogo del presente punto, el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento, da cuenta de la correspondencia oficial girada por el H. Congreso del Estado: -----

a) **Circular 149.** Formulan un exhorto a fin de sumar esfuerzos multidisciplinarios que logren el fortalecimiento de las acciones para contar con políticas públicas de prevención social del delito y la violencia eficaces y sostenibles. -----

Una vez que la circular referida ha sido presentada, los ediles se dan por **enterados**. -

b) **Circular 154.** Remiten para opinión la iniciativa por la que se adiciona un artículo 69-1 a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

Después de que la iniciativa ha sido presentada, los ediles se dan por **enterados** toda vez que no se tienen observaciones ni opiniones con respecto al oficio circular 154. ----

c) **Circular 155.** La Legislatura formula una recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los Ayuntamientos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2020. -----

Después de que la circular referida ha sido presentada y toda vez que no se tienen opiniones al respecto, los ediles se dan por **enterados**. -----

d) **Circular 156.** Remiten para opinión la iniciativa por la que se reforman los artículos 36 primer párrafo y 49; y se adiciona una fracción X al artículo 32, quedando la actual fracción X como fracción XI de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

Después de que la circular referida ha sido presentada y toda vez que no se tienen opiniones al respecto, los ediles se dan por **enterados**. -----

e) **Circular 157.** Remiten para opinión la iniciativa a efecto de reformar el artículo 76 fracción I, inciso u, numeral 3, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

Después de que la iniciativa ha sido presentada, los ediles se dan por **enterados** toda vez que no se tienen observaciones ni opiniones con respecto al oficio circular 157. ----

En seguimiento al noveno punto del orden del día, se procede al desahogo de los asuntos generales. -----

## 9. Asuntos Generales. -----

**9 Inciso a** Solicitando el uso de la voz, el regidor **Ramón Gasca Mendoza** retoma el tema de la planta potabilizadora de la comunidad El Naranjillo, menciona que es urgente que se tome una solución. Se había propuesto que hicieran una visita a la potabilizadora, sin embargo, considera que con ello no se resolvería nada. Por ello propone al pleno que tomen acuerdo para que en la próxima sesión comparezcan la

responsable de la Dirección General de Obras Públicas, la directora de CMAPAJ y la coordinadora de Salud, con la finalidad de que expongan el estado que guarda la disposición de agua potable en la comunidad El Naranjillo actualmente y las acciones necesarias para que sea seguro su consumo por parte de los habitantes de la comunidad. -----

Después de que la propuesta ha sido analizada, el Cabildo emite el siguiente: -----

**ACUERDO.-** Por **10 diez votos a favor** se aprueba la comparecencia de la encargada del despacho de la Dirección General de Obras Públicas, de la directora de CMAPAJ y la coordinadora de Salud, en la próxima sesión de Ayuntamiento. -----

Lo anterior con fundamento en los artículos 76 fracción I inciso m de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

**9 Inciso b** Solicitando el uso de la voz, el regidor **Ramón Gasca Mendoza** hace referencia a las notificaciones que llegan al Ayuntamiento por parte del Tribunal de Justicia Administrativa con relación al asunto del rastro, mencionando que no se están haciendo del conocimiento del pleno en tiempo y por lo cual propone que se tome un acuerdo sobre cuál es la postura de este Cuerpo Edilicio al respecto. El regidor hace mención a la notificación que ha llegado de forma personalizada a cada uno de los integrantes respecto al cumplimiento de la sentencia en el caso del expediente 508/4ªSala/18 y que le resulta preocupante porque nos damos cuenta de que no se está dando el debido seguimiento hasta que se nos notifican las multas. -----

Solicita que se asiente que su postura es que se atiendan en tiempo y se dé cumplimiento a las sentencias que causen o hayan causado ejecutoria para no incurrir en desacato y no se encarezca más la solución de los conflictos. -----

Posteriormente el Alcalde concede el uso de la voz al Coordinador Jurídico de la Dirección de Obras Públicas con la finalidad de que explique la situación de este proceso legal. -----

El **Lic. José Belmonte Jaramillo** expone que los asuntos de representación legal se le notifican a la síndico porque es la representante del Ayuntamiento. Añade que el asunto se está litigando ante otras instancias haciendo uso de los medios impugnativos y esto ya se ha informado previamente al pleno. Informa que no hay desacato porque la propia ley permite utilizar esos recursos legales, además añade que aún no se llega a la etapa en la que la sentencia quede firme por lo que se están agotando incidentes, dando puntual seguimiento a los asuntos. -----

En uso de la voz, la regidora **Lucía Storms Montenegro** hace la sugerencia de ir realizando el trámite que sugirió en su momento el magistrado con respecto a la sentencia del Tribunal de Justicia Administrativa y al pago de la misma. En respuesta el Lic. José Belmonte explica que aún nos estamos informando y se están realizando procedimientos que la ley permite, antes de tramitar cualquier pago; además de

mencionar que cualquier procedimiento que se requiera el pleno tendrá que aprobarlo en su momento. -----

Después de que el tema ha sido expuesto, se procede al desahogo del último punto del orden del día. -----

10. En uso de la voz, el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, que han sido agotados los asuntos inscritos en el orden del día, por lo que el mandatario municipal declara clausurados los trabajos de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2018 – 2021, siendo las 18:35 dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, levantándose para constancia la presente acta, misma que firman quienes en ella intervinieron. Doy Fe, **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**MTRA. DIGNA BELMÁN VERA**

**REGIDORES**

**ING. J. GUADALUPE BALDERAS PÉREZ**

**C. SANTA PANTOJA LUGO**

**DR. MARTÍN GONZÁLEZ CANO**

**M.V.Z. FELIPE DE JESÚS GONZÁLEZ DE LA TORRE**

**C. MA. CARMEN ACOSTA CANO**

**C. FIDEL ARMANDO RUÍZ RAMÍREZ**

**C. RAMÓN GASCA MENDOZA**

**C.P. LUCÍA STORMS MONTENEGRO**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. RAFAEL GASCA LÓPEZ**

Se publica este documento en el periodo se encuentran en proceso de firma. El Secretario del Ayuntamiento da fe de que contiene de forma íntegra los acuerdos aprobados por el Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 29 de octubre de 2019.